

RESOLUCION No. IG-RL-82-¹⁵⁴¹

DR. CESAR CORONEL JONES

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 5033 del 22 de Diciembre de 1.976, y por la Señora Superintendente de Compañias en su Resolución No. 82195 del 31 de Agosto de 1.982;

C O N S I D E R A N D O :

Que el 18 de Agosto de 1.982 se ha otorgado ante el Notario 15º del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVAL C. LTDA.";

Que la Srta. Abg. Nieves Sotomayer S. debidamente autorizada como aparece de dicha escritura, ha presentado con su patrocinio, cuatro copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y así lo confirma el Departamento Legal de esta Institución en su Informe No. SC-DL-LTDA-82-513 del 14 de Septiembre de 1.982.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVAL C. LTDA." constante en la escritura pública del 18 de Agosto de 1.982, autorizada por el Notario 15º del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRES divididos en doscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública del 18 de Agosto de 1.982, que será elaborado por este Despacho con la razón de esta aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Notario 15º de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública del 18 de Agosto de 1.982, tome nota de haber sido aprobada esta constitución mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

1...

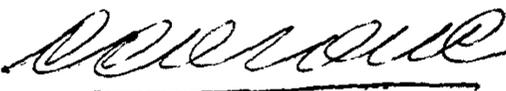
1541

REF: Res. IG-RL-82-
CIA: "ASESORA TECNICA JURIDICA SOPERVAL C. LTDA.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil: a) De considerarlo procedente inscriba la transferencia de dominio del inmueble que se aporta a la Sociedad, ubicado en esta ciudad, descrito en la escritura pública del 18 de Agosto de 1.982, b) Si así lo hiciera, cumpla con lo dispuesto en el Inciso 1° del Art. 51 de la Ley de Registro; y, c) En caso de que no inscribiera dicha transferencia, notifique a esta Intendencia de Compañías su negativa de inscripción.

ARTICULO QUINTO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución, en el Registro a su cargo, de acuerdo con el Art. 139 de la Ley de Compañías y el Art. 3° del D.S. N° 733, del 22 de Agosto de 1975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33° del Código de Comercio.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a **27 SET. 1982**

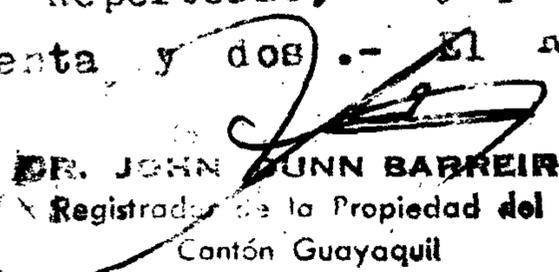


Dr. César Coronel Jones
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

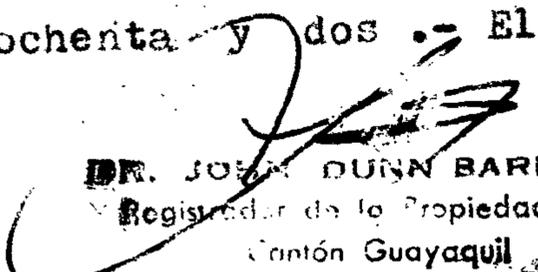
RMA-emic.
MJ-DL.



certifico que hoy ; queda inscrito el aporte de fojas 134983 a ---
135044 # 5810 del Registro de Propiedad y anotado bajo el #11706-
del Repertorio, Guayaquil Octubre veinte y nueve de mil novecientos
ochenta y dos .- El Registrador de la Propiedad .-


DR. JOHN DUNN BARREIRO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

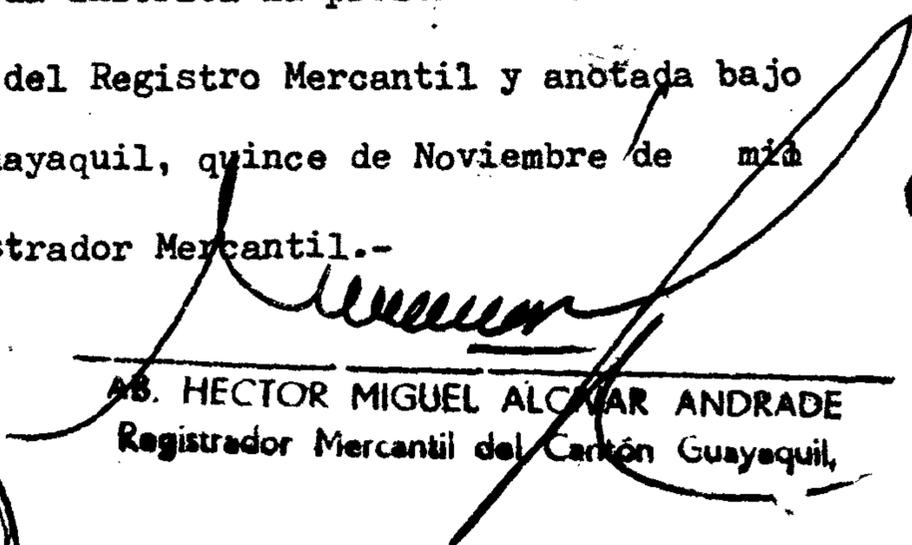
certifico que hoy ; Se tomó nota de esta Resolución a fojas -
141236 del Registro de Propiedad ,56430 del Registro de Gravámenes
de mil novecientos ochenta y uno al margen de las inscripciones
respectivas , Guayaquil Octubre veinte y nueve de mil novecientos -
ochenta y dos .- El Registrador de la Propiedad .-


DR. JOHN DUNN BARREIRO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de
fojas 39.286 a 39.290, número 8.560 del Registro Mercantil y anotada bajo
el número 21.228 del Repertorio.- Guayaquil, quince de Noviembre de mil
novecientos ochenta y dos.- El Registrador Mercantil.-




Sr. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,